



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

64º período de sesiones

Nueva York, 13 de mayo a 14 de junio de 2024

Proyecto de informe

Relator: Sr. Noel M. Novicio (Filipinas)

Adición

Cuestiones relativas a los programas: proyecto de presupuesto por programas para 2025

(Tema 3 a))

Programa 11 Medio ambiente

1. En su séptima sesión, celebrada el 16 de mayo de 2024, el Comité examinó el programa 11 (“Medio ambiente”) del proyecto de plan del programa para 2025 y la ejecución del programa en 2023 (A/79/6 (Sect. 14)). El Comité también tuvo ante sí una nota de la Secretaría sobre el examen del proyecto de plan del programa por órganos sectoriales, funcionales y regionales (E/AC.51/2024/6).

Deliberaciones

2. Las delegaciones expresaron su apoyo al liderazgo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y elogiaron el amplio proyecto de plan del programa, que desempeñaría un papel primordial para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Varias delegaciones subrayaron el papel crucial desempeñado por el PNUMA para hacer frente a las crisis entrelazadas y reiteraron su apoyo a sus esfuerzos por crear un medio ambiente sano y sostenible centrándose en ámbitos como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y naturaleza, la contaminación y los residuos, la conectividad digital y la gobernanza ambiental. Una delegación declaró que la lucha contra el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación requería una cooperación internacional coordinada y reforzada con carácter de urgencia, mientras que otra delegación afirmó que el plan del programa ofrecía una imagen clara de los objetivos alcanzados y los retos que se afrontaban. Otra delegación señaló que la labor del PNUMA estaba a la vanguardia de los esfuerzos mundiales para hacer frente a las acuciantes necesidades ambientales. Al



elogiar la labor del PNUMA, una delegación declaró que valoraba la experiencia y el apoyo que el PNUMA prestaba a los Estados Miembros en materia de sostenibilidad ambiental, así como su contribución a la realización de las actividades encomendadas para la realización de normas ambientales.

3. Una delegación indicó que concedía gran importancia a la presencia del PNUMA en Nairobi y defendió y promovió el fortalecimiento del papel que desempeñaba el PNUMA como principal autoridad mundial en materia de medio ambiente y como adalid de la política para el medio ambiente mundial. La delegación abogó además por la consolidación de las funciones de la sede del PNUMA de conformidad con el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

4. Una delegación compartió la opinión de que el PNUMA tenía un papel crucial que desempeñar en el apoyo a los Estados Miembros en el desarrollo y la aplicación de políticas, estrategias y programas para fortalecer la dimensión ambiental de la Agenda 2030, y también para hacer frente a las crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y naturaleza, y la contaminación y los residuos, mediante actuaciones transformadoras entre múltiples partes interesadas que apuntaran a las causas profundas o a los elementos que impulsaban el cambio climático. La misma delegación expresó su apoyo a la labor crucial del PNUMA y a la superación de los retos a los que se enfrentaba durante sus esfuerzos por alcanzar los entregables y los indicadores del desempeño esbozados en el plan del programa. La delegación solicitó más información sobre los retos a los que se enfrentaba cada uno de los siete subprogramas a los que el Comité debía prestar atención.

5. Una delegación agradeció la actualización del lenguaje del plan del programa para reflejar el lenguaje acordado a nivel intergubernamental. La delegación declaró además que el trabajo del Comité debería centrarse más claramente en la mejora real de la descripción del programa en lugar de enredarse en discusiones políticas.

6. Una delegación señaló que el PNUMA debería seguir anunciando sus acciones para hacer frente a las crisis interconectadas y polifacéticas del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación persistente. La delegación reconoció la contribución de las acciones del PNUMA al multilateralismo ambiental, ya que los últimos años habían estado marcados por logros realmente significativos, como el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional y el Marco Mundial sobre los Productos Químicos: por un Planeta Libre de los Daños derivados de los Productos Químicos y los Desechos. La misma delegación añadió que los retos que tenía por delante la comunidad internacional eran establecer, antes de finales de año, un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, tal y como le encomendó la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su resolución 5/14, y crear un nuevo grupo científico-normativo para gestionar los productos químicos y los residuos y evitar la contaminación, tal y como le encomendó la Asamblea en su resolución 5/8. La delegación reafirmó su apoyo al PNUMA para que siguiera trazando el camino de la mejora de las sinergias, la cooperación y la colaboración a fin de cumplir los compromisos contraídos en virtud de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otros instrumentos ambientales pertinentes, contribuyendo así a la aplicación efectiva de las políticas y los acuerdos financieros internacionales sobre el medio ambiente que aportaban beneficios ambientales mundiales para la consecución de la Agenda 2030. Además, la delegación expresó su apoyo a la defensa por parte del PNUMA de una mayor transparencia con respecto a las obligaciones de los países en virtud del Acuerdo de

París, e instó al PNUMA a esforzarse por hacerlo con mayor precisión, teniendo en cuenta las alarmantes conclusiones del informe de síntesis del sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a saber, que limitar el calentamiento global a 1,5 °C requería reducciones profundas, rápidas y sostenidas de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

7. Varias delegaciones subrayaron el papel fundamental del subprograma 1 (“Acción climática”). Una delegación, al tiempo que señaló que la labor del PNUMA era el motor de los esfuerzos mundiales hacia un futuro más sostenible y resiliente, subrayó el papel fundamental del subprograma en el apoyo a los países para mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse a ellos. La delegación agregó que esos esfuerzos tenían por objeto mejorar la resiliencia frente al cambio climático extremo y, al mismo tiempo, contribuir al desarrollo sostenible y a la reducción del riesgo de desastres. Según la misma delegación, al integrar la acción por el clima en los Objetivos de Desarrollo Sostenible en general, el PNUMA debía garantizar que las iniciativas a la vez fueran exhaustivas y tuvieran impacto. Otra delegación dejó claro que, además de apoyar los Objetivos, la acción climática debía contribuir a cumplir las metas del Acuerdo de París y limitar el calentamiento a 1,5 °C. La misma delegación apoyó las inversiones en tecnologías de energías limpias, incluidas tecnologías de bajas emisiones y bajas en carbono, para ayudar a lograr emisiones netas de valor cero a mediados de siglo o antes.

8. Una delegación compartió la opinión de que la provisión de medios de aplicación, incluido el apoyo tecnológico a los países en desarrollo, debía ser una prioridad, ya que la crisis climática seguía siendo una cuestión crítica y acuciante. La delegación recordó las pérdidas de más de 30.000 millones de dólares, con 33 millones de personas afectadas, en todo el Pakistán causadas por las devastadoras inundaciones de 2022 y señaló los esfuerzos de ese país por reconstruir para mejorar y de forma más verde basándose en infraestructuras resilientes al clima, guiadas por la visión de una recuperación resiliente, la rehabilitación y un marco de reconstrucción.

9. Una delegación reafirmó su apoyo a la acción climática mundial y a la cooperación internacional basada en los principios establecidos de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, y señaló que debían fortalecerse las capacidades respectivas. Era necesario reducir la distancia entre los compromisos mundiales de financiación de la lucha contra el cambio climático y su aplicación. La misma delegación subrayó la importancia de fortalecer la resiliencia y de avanzar más en la consecución de un desarrollo socioeconómico sostenible a escala nacional y, a ese respecto, declaró que el país de la delegación seguiría prestando atención prioritaria a la lucha contra el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. La delegación expresó su esperanza de que el proyecto de plan del programa permitiera al PNUMA apoyar a los Estados Miembros en esos ámbitos de forma más eficaz. En relación con el párrafo 14.3 del proyecto de plan del programa, la delegación pidió a la Secretaría que aclarara su plan para abordar las causas profundas y los factores que impulsaban el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

10. Una delegación observó que la Agenda 2030 era un enfoque integrado y holístico guiado por los principios básicos de la Organización y compartió la opinión de que abordar la dimensión ambiental debía hacerse de forma equilibrada. La misma delegación señaló que los efectos adversos del cambio climático eran cada vez más concretos y se refirió a las inundaciones en el sur del Brasil, las peores de la historia de ese país, que se habían cobrado vidas, habían desplazado y perturbado los medios de subsistencia de cientos de miles de personas y habían repercutido negativamente

en la economía. La delegación hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que actuara y redoblara sus esfuerzos en la lucha contra este fenómeno.

11. Una delegación hizo referencia al apartado 14.17 del proyecto de plan del programa y señaló que se mencionaban cinco ámbitos de actuación y que varios de los términos mencionados solo formaban parte del Compromiso Mundial por el Acceso a la Refrigeración, en particular sus soluciones basadas en la naturaleza. La delegación opinó que debería haberse utilizado un enfoque más amplio y global.

12. Una delegación expresó su apoyo al mandato y a las actividades conexas del PNUMA y reafirmó su compromiso de luchar contra los problemas del cambio climático, especialmente teniendo en cuenta sus características geográficas nacionales. La delegación subrayó la importancia del intercambio de información y de la cooperación entre los Estados Miembros. Afirmó que abordar el cambio climático, la acción climática y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático eran vitales para la consecución de la Agenda 2030. Además, la misma delegación señaló los océanos, la gestión del agua, la bioagricultura y las energías renovables como esferas clave de atención en relación con la gestión de desastres, y señaló que el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 coincidía con el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y otros acuerdos internacionales. La misma delegación insistió en la necesidad de preservar el medio ambiente, señalando al mismo tiempo las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

13. Varias delegaciones elogiaron el enfoque sensible al género del PNUMA en la acción climática y señalaron que las mujeres y las niñas desempeñaban un papel fundamental a la hora de abordar la crisis climática. Una delegación expresó la opinión de que el cambio climático no afectaba por igual a mujeres y hombres, ya que las mujeres sufrían repercusiones desproporcionadas y se enfrentaban a barreras para acceder a la toma de decisiones en materia climática. La delegación explicó que, a pesar de esos problemas, las mujeres y las niñas de todo el mundo estaban encabezando la mitigación de las repercusiones del cambio climático, la adaptación a ellos y la lucha contra ellos. Las mujeres y las niñas, en toda su diversidad, aportaban perspectivas, aptitudes y talentos nuevos a la mitigación del clima, un ámbito en el cual se necesitaban soluciones innovadoras y sostenibles en materia de energía limpia para transformar el sector energético mundial, que era un gran emisor. Otra delegación valoró como fundamental la incorporación de la perspectiva de género en las cuestiones ambientales, ya que consideraba que las mujeres y las niñas eran las que más sufrían los efectos del cambio climático. Otra delegación reconoció el papel del género en las consideraciones climáticas.

14. Una delegación elogió el subprograma 2 (“Transformaciones digitales en apoyo de la acción ambiental”), por promover la innovación y la colaboración continuas, herramientas clave para salvaguardar el planeta para las generaciones futuras al permitir apoyar la conservación, la protección, la restauración, los sistemas de datos y la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos la tierra y el agua. La misma delegación acogió con beneplácito el objetivo de potenciar el uso de la analítica de datos en cuestiones ambientales y subrayó que ello permitiría políticas, decisiones, acciones e inversiones más eficaces para aprovechar la transformación digital como herramienta habilitadora en apoyo de economías y sociedades sostenibles mediante la reducción de las brechas digitales existentes, mejorando así la investigación, la innovación y la igualdad de acceso a la información sobre el medio ambiente. La delegación añadió que el PNUMA debería seguir trabajando para mejorar la cobertura de la alerta temprana con el fin de facilitar la capacidad de los países para prevenir y minimizar los riesgos derivados del cambio climático, la naturaleza, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

Ello, prosiguió la delegación, estaba en consonancia con la iniciativa Alerta Temprana para Todos del Secretario General y mejoraría la transición de las alertas tempranas a la acción temprana al vincular los riesgos con las soluciones y sus potenciales de inversión.

15. Una delegación acogió con satisfacción el objetivo del subprograma 4 (“Gobernanza ambiental”), que ayudaba a los países a lograr la coherencia de las políticas ambientales y a disponer de un marco jurídico e institucional sólido para la aplicación de los objetivos ambientales, de acuerdo con el mandato del período extraordinario de sesiones para conmemorar el cincuentenario del PNUMA. La delegación reconoció la importancia de fomentar el estado de derecho ambiental y una gobernanza gubernamental internacional eficaz a través de procesos multilaterales, así como la importancia crucial de contar con marcos jurídicos y estructuras de gobernanza nacionales eficaces para promover el cumplimiento de las obligaciones y del derecho internacional del medio ambiente, y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Otra delegación hizo referencia al resultado 1 del subprograma 4 (“Gobernanza ambiental”), y al problema del tráfico ilegal de residuos, en particular en el caso de Asia-Pacífico. La delegación tomó nota de las iniciativas de fomento de la capacidad de los representantes de algunos países y preguntó si el PNUMA se planteaba también emprender acciones encaminadas a detener el tráfico de residuos en su origen, como se hacía con el tráfico de drogas.

16. En cuanto al subprograma 5 (“Acción relacionada con los productos químicos y la contaminación”), una delegación se refirió al resultado 3 (adopción de políticas y prácticas de economía circular en sectores de alto impacto para reducir la contaminación) y afirmó que ponía de relieve la necesidad de seguir desarrollando acciones relacionadas con las cadenas de valor y sectores de alto impacto, como los minerales y materiales críticos, así como de mejorar la confianza colectiva.

17. Una delegación subrayó que, a lo largo de los años, el PNUMA había desempeñado un papel fundamental en la provisión de evaluaciones con base empírica para sustentar el debate político, así como en la vigilancia y evaluación del medio ambiente para una sólida práctica científico-normativa, considerando el papel esencial de los flujos de datos en ese contexto. A ese respecto, la delegación acogió con satisfacción la nueva estrategia mundial de datos lanzada por el PNUMA y la consideró un paso esencial para hacer valer las pruebas científicas en la interfaz ciencia-política. La delegación también expresó su apoyo a la preparación de la séptima edición de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, cuyo fundamento y enfoque metodológico mundiales fortalecerían el diálogo entre las ciencias sociales y naturales y las comunidades políticas. Otra delegación acogió con satisfacción la ciencia, las políticas y los programas destinados a salvar la brecha entre la investigación científica y la elaboración de políticas ambientales a fin de mejorar las decisiones con base empírica para el desarrollo sostenible.

18. Al tiempo que señalaba la importancia del papel y el enfoque del PNUMA, una delegación expresó su apoyo a los objetivos de la actual estrategia a medio plazo del PNUMA para el período 2022-2025. La delegación reconoció la importancia de la organización a la hora de centrar los esfuerzos mundiales para hacer frente a la degradación y la crisis ambientales, en particular en apoyo de la Agenda 2030, entre otras cosas mediante el cumplimiento de la dimensión ambiental. A este respecto, la delegación solicitó comentarios sobre la visión y la elaboración de la próxima estrategia a medio plazo y el programa de trabajo del PNUMA para después de 2025, así como consultas con los Estados Miembros sobre los proyectos de propuestas.

19. La misma delegación expresó su apoyo al papel del PNUMA como convocante internacional y lo animó a trabajar en la aplicación de las resoluciones acordadas en el sexto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, que incluía una resolución sobre la promoción de la cooperación regional sobre contaminación atmosférica para mejorar la calidad del aire a nivel mundial. A continuación, la delegación solicitó comentarios sobre los planes del PNUMA al respecto.

20. Además, la misma delegación reiteró su compromiso con la lucha contra el cambio climático y la mitigación de sus efectos y se comprometió a seguir trabajando en colaboración con la organización y los Estados Miembros para garantizar un futuro más sostenible.

21. Una delegación afirmó que no había mayor reto a largo plazo al que se enfrentaba el mundo que el cambio climático y que, por ello, su país había situado una acción climática ambiciosa en el centro de su política exterior, su diplomacia y su seguridad nacional. La misma delegación celebró la inclusión de las personas con discapacidad en la planificación programática del PNUMA, por ejemplo, sensibilizando sobre sus necesidades y preocupaciones en el diseño y la ejecución de sus programas y proyectos y adaptando sus proyectos a las condiciones y necesidades de las comunidades locales.

22. Una delegación expresó la opinión de que, dado que solo el 15 % de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible iban por buen camino, era imperativo aplicar la dimensión ambiental para avanzar en su consecución. En este contexto, la delegación hizo especial hincapié en el subprograma 6 (“Finanzas y transformaciones económicas”), convencida de que un compromiso auténtico y profundo con la financiación para el desarrollo debía centrarse ineludiblemente en las economías verde y azul. La misma delegación consideraba que la transición hacia una economía que contribuyera a limitar el calentamiento global requería inversiones en energías renovables, infraestructuras resilientes y una transición justa.

23. Una delegación transmitió que se había opuesto de forma sistemática al alarmismo ambiental y que no apoyaba el concepto de “triple crisis planetaria”. La delegación propuso sustituir en el texto el término “crisis” por otro más equilibrado, como “desafíos”. Además, subrayó que el desarrollo de la investigación científica era el mandato fundamental del PNUMA. La delegación consideraba urgente prestar asistencia tecnológica a los países en desarrollo y que ello debía reflejarse en el plan del programa. La delegación también señaló que promovía de manera constante la aplicación del principio de representación geográfica equitativa en la labor del PNUMA y observó que el principio se reflejaba en la resolución 5/13 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

24. Una delegación hizo hincapié en su preocupación por el proyecto del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano, que, según afirmó, se estaba llevando a cabo sin el correspondiente mandato intergubernamental. La delegación añadió que los enfoques aplicados en el marco del proyecto no estaban reconocidos como mecanismos multilaterales especializados de las Naciones Unidas, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. La misma delegación señaló que el PNUMA operaba con algunos conceptos que no eran reconocidos por la comunidad internacional, entre ellos los comportamientos y estilos de vida bajos en carbono y bajos en emisiones, y abogó por el uso de una terminología armonizada.

25. Una delegación declaró que era aconsejable reducir el nivel excesivo de consumo individual en los países desarrollados y que los modelos de economías y culturas de consumo suponían una carga excesivamente perjudicial para el medio ambiente y creaban una huella de carbono colosal. La delegación señaló que los países en desarrollo soportaban la mayor carga, ya que debían extraer recursos naturales y producir la mayor parte de los bienes de consumo para satisfacer la correspondiente demanda de los países desarrollados. Además, la misma delegación declaró que era necesario contribuir a aumentar la vida útil de los bienes de consumo, ya que la sustitución frecuente tenía consecuencias ambientales muy negativas.

26. Una delegación destacó que los esfuerzos mundiales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible seguían siendo un camino cuesta arriba, pero reconoció las importantes contribuciones del PNUMA al avance del desarrollo sostenible. La delegación aseguró su apoyo al mandato del PNUMA de aunar esfuerzos para proteger el planeta compartido y mejorar la calidad de vida sin comprometer a las generaciones futuras. Sugirió que el PNUMA también contribuyera a configurar un marco mundial que garantizara la consecución de un desarrollo más sólido y más verde.

27. Haciendo referencia al párrafo 14.46 y a la figura 14.VI del proyecto de presupuesto por programas para 2025, una delegación calificó de impresionante y alentador el hecho de que se previera duplicar el número de países que se sumaran a la iniciativa para restaurar los ecosistemas marinos críticos. En general, la delegación señaló que todos los indicadores y estrategias describían el trabajo del PNUMA de forma elocuente. La delegación pidió más detalles sobre esa iniciativa para potenciar la restauración y la conservación de ecosistemas costeros críticos.

Conclusiones y recomendaciones

28. El Comité recomendó que, de conformidad con la resolución 78/244 de la Asamblea General, el pleno o la Comisión o Comisiones Principales pertinentes de la Asamblea examinaran el plan del programa 11 (“Medio ambiente”) del proyecto de presupuesto por programas para 2025, en relación con el tema del programa titulado “Planificación de los programas”, en el septuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea.